

# DIARIO BALEAR.

SÁBADO 29 DE DICIEMBRE DE 1832.

Sto. Tomas Cantuariense obispo.

Sale el sol á las 7 y 23 minutos; pónese á las 4 y 37 minutos.

## NOTICIAS DIVERSAS.

*Amberes 16 de noviembre.*—Ayer hicieron los holandeses una demostración que causó inquietud. Quisieron cortar en Melkhuis un dique para inundar la aldea de Hoboken, y parte de Berchem con el terreno entre ambas. Se envió un batallón del 5.º, y á poco que los holandeses insistan en su proyecto las hostilidades comienzan hoy mismo.—Otra tentativa han hecho hoy, y se está con mecha encendida para impedir las cortaduras que puedan proyectar los enemigos en el Escalda. Mañana principian el servicio de plaza la 2.ª y 3.ª clase de guardia cívica.

*Id. 17.*—Todos nuestros obreros desocupados están organizados en brigadas para el servicio de incendios. Se han reforzado con un batallón de guardia cívica las fuerzas que vigilan las orillas del Escalda, pues el general Chassé parece insistir en su tentativa de hacer una cortadura entre Melkhuis y la ciudadela. Los negocios están enteramente suspendidos, y en la bolsa solo se verifican algunas liquidaciones. La navegacion del interior y del mar no sufre aun traba alguna; pero los barqueros están atemorizados.

*Id. 18.*—Hoy se principia en Bloom el desembarque del material de la artillería francesa. Sin embargo el correo de Gante, que pasa todos los dias por debajo de la ciudadela y por entre las cañoneras holandesas, ha llegado hoy á su hora acostumbrada sin dificultad alguna.

**FRANCIA.**—*Paris 26 de noviembre.*—La posicion del ejército del Norte delante de Amberes era la siguiente el dia 22 del actual. Cuartel general del mariscal Gerard en Merxem. En este punto se

halla el coronel ingles Craddock, comisario de su gobierno en el referido cuartel general. Vanguardia al mando del duque de Orleans en posicion sobre el camino de Breda y Rozendaal; cuartel general en Braeschet. Primera division, general Sebastiani, á la orilla izquierda del Escalda; cuartel general en St. Nicolas. Segunda division, general Achard, sobre el camino de Turnhout y Berg-op-zoom; cuartel general en Schooten. Tercera division, general Janin, en Malinas y Contich, en cuyo último pueblo está el cuartel general. Cuarta division, general Fabre, á la orilla derecha del Escalda y del Rupel; cuartel general en Hemixem. Caballería: brigada del general Lawceestine en el camino de Berg-op-zoom: brigada del general Simoneau en Contich. Division del general Dejean en Alost y sus inmediaciones. Division del general Gentil-St.-Alphonse en Grammont y Audenarde. La quinta division de infantería llamada de reserva se forma en este momento en Valenciennes, Lila y Maubeuge al mando del general Schramm, que tendrá á sus órdenes los de brigada Rulhieres y Durocheret.

— Los periódicos de Amberes del 21 y de Bruselas del 22 siguen hablando de movimiento de tropas. Segun el *Phare* la intimacion definitiva al general Chassé será hecha por un general frances acompañado por el comisario ingles coronel Craddock. Se exigirá una respuesta clara y terminante del general holandés acerca de sus intenciones respecto á la ciudad; y si fuesen alarmantes se asegura que una division francesa entrará en Amberes.

— La caballería de reserva con la division de infantería del general Schramm ha entrado ya en línea. La artillería de sitio, que desembarcó en Boom, se dirige á los puntos que debe ocupar. Se cree que el 25 ó 26 á mas tardar comenzarán las operaciones.

— El 21 se difundió la noticia de que el Rey de Prusia estaba gravemente enfermo. Se creia que fuese una noticia de bolsa de las que hacen correr muchas veces los agiotistas; pero esta noticia se ha confirmado despues por los periódicos de Londres y por las cartas particulares de Francfort y de Colonia con fecha 15 y 16 de noviembre.

#### AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

— Orden de la plaza del 28 para el 29 de diciembre.

— Gefe de dia el teniente coronel D. Bernardo Alemañy, comandante del regimiento infantería de Soria. — Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies,

*Condiciones bajo las cuales se da á pública subasta el peso llamado del Carbon.*

1.<sup>a</sup> El arriendo del impuesto de seis dineros por cada carga mayor y cuatro dineros por cada carga menor de carbon de todo el que se tenga por conveniente llevar al peso, y cuatro dineros por quintal de algarrobas, que pesare, dará principio el primero de enero del año mil ochocientos treinta y tres, y concluirá el día 31 de diciembre del mismo año; con la advertencia de que asimismo estarán sujetos á valerse de esta romana todo el carbon y algarrobas, que se pesen para embarcarse al continente.

2.<sup>a</sup> Todas las algarrobas que se introducen en esta ciudad para su venta, deberán acudir los tragineros y conductores en el espresado peso, bajo la multa de tres libras.

3.<sup>a</sup> Como este derecho es de fielazgo, siempre que se averigüe no ser ecsacto el peso que designare el conductor, ecsigiense mas cantidad que la señalada, ó pesare otros efectos, incurrirá en la multa de tres libras, aplicándose una parte á favor de quien sufriere el daño.

4.<sup>a</sup> Siempre que ocurra la puja de la décima y cuarta durante los tres primeros dias siguientes al del remate, se volverá á subastar, poniéndose por primera postura el importe con que se hubiese efectuado, y el de la décima y cuarta en su caso.

5.<sup>a</sup> El conductor no podrá pedir rebaja del precio, ni valerse de infortunio de tiempo pensado ó impensado, pues que uno y otro debe entenderse por renunciado, debiendo satisfacer íntegra la cantidad por que se le hubiese rematado en la Depositaria de Propios y Arbitrios de este M. I. Ayuntamiento por tercias anticipadas.

6.<sup>a</sup> El arrendatario deberá afianzar veinte y cuatro horas despues de efectuado el remate á satisfaccion de dicho M. I. Cuerpo, no solo de la cantidad por que se le hubiese rematado, sí que por el puntual cumplimiento de todo lo que va comprehendido en este plan de taba.

7.<sup>a</sup> El mismo, ó persona que legítimamente lo represente, deberá asistir en el puesto ó plaza que queda designada para el peso del Carbon y Algarrobas todo el tiempo que sea necesario, siendo ademas de su cargo su limpieza y aseo, custodia y conservacion de dichas pesas, y demas enseres que se encuentran en dicho puesto; de todo lo cual deberá responder al concluir el arriendo en el mismo buen estado en que los reciba, para lo cual se formará el correspondiente inventario.

8.<sup>a</sup> Asimismo será obligacion al conductor entregar bajo su responsabilidad una papeleta del comprador, en la que conste con to-

da claridad el peso, precio, valor y calidad del carbon que haya pesado,

9<sup>a</sup>. El conductor á mas del precio que ofreciere deberá pagar los gastos de remate con arreglo á arancel. Palma veinte de diciembre de mil ochocientos treinta y dos.—Pedro Suau.—Jaime Juan Comellas.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento—Juan María Rosselló y Gonzalez notario, secretario.

Magin Peralta y Pujolá limpiador aprobado de dorados y encarnados antiguos, que ha trabajado en Cataluña, Valencia, &c., y en la actualidad en Mallorca, pone en noticia del público que en diez y seis años que se ocupa en limpiar altares no habia tenido la satisfaccion de completar una obra como la que acabó en la villa de Sineu; y en vista de la grande aprobacion que ha tenido de todos los que la han visto, se inserta la certificacion dada por el Sr. cura párroco de dicha villa, y es como sigue:

*Dr. D. Miguel Serra y Riutort presbítero y cura de la parroquia de Sineu*

Certifico: que en esta mi parroquia el Sr. Magin Peralta y Pujolá ha limpiado los tres cuadros que siguen: el del altar mayor, de cuya operacion ha quedado con todo el mérito de su primorosa escultura de bajo relieve, con el brillo de su antiguo y finísimo dorado, y con el delicado gusto que ofrece una obra de tres siglos de antigüedad, apareciendo de nuevo la encarnacion variada de la prodigiosa multitud de figuras y fisonomías que en él se ven en grupos y sueltas, que tan desmejoradas estaban por la incuria de los tiempos que han mediado.

El de Ntra. Sra. del Rosario, que tanto en su escultura como en la pintura de gusto esquisito de los quince cuadritos de los misterios, ha quedado como nuevo. Y el de las Almas del purgatorio, que queda del mismo modo en sus telas, pintado y dorado.

Asi lo sienten conmigo las personas de gusto, y generalmente todo el pueblo. Sineu 10 de octubre de 1832.—Dr. Miguel Serra presbítero rector.

Ademas ha limpiado el altar mayor de la Puebla y el de Campos, ocupándose en la actualidad limpiando el altar de Ntra. Sra. del Rosario en este último pueblo. Trabaja á precio equitativo, y darán razon de él en la calle *dels Homs* número 19. Se advierte que no tardará mucho tiempo en marchar para Valencia.

—Un jóven de 17 años de edad desearia encontrar casa para servir en clase de criado: sabe hacer las faenas domésticas.